



Declaración de Derechos de los Votantes

La Declaración de Derechos de los Votantes de Nevada, como se describe [en NRS 293.2546](#) y luego codificada en el Artículo 2, Sección 1A de la Constitución de Nevada, incluye las siguientes disposiciones:

Derechos de los electores. Todo votante que sea un elector calificado bajo esta Constitución y esté registrado para votar de acuerdo con la Sección 6 de este Artículo y las leyes promulgadas por la Legislatura de conformidad con el mismo tiene derecho a:

1. Recibir y emitir un voto que:
 - a) Esté redactado en un formato que permita identificar claramente a los candidatos; y
 - b) Registre con exactitud la preferencia del votante en la selección de candidatos.
 2. Que se respondan las preguntas relativas a los procedimientos de votación y que se coloque una explicación de los procedimientos para votar en un lugar visible del lugar de votación.
 3. Votar sin ser intimidado, amenazado o coaccionado.
 4. Votar durante cualquier período de votación anticipada o el día de las elecciones si el votante está esperando en fila en un lugar de votación en el que, por ley, el votante tiene derecho a votar en el momento en que cierran las urnas y el votante aún no ha emitido un voto en esa elección.
 5. Devolver una papeleta nula y recibir otra papeleta en su lugar.
 6. Solicitar asistencia para votar, si es necesario.
 7. A una papeleta de muestra que sea precisa, informativa y entregada de manera oportuna según lo dispuesto por la ley.
 8. Recibir instrucción en el uso del equipo para votar durante cualquier período de votación anticipada o el día de las elecciones.
 9. A la igualdad de acceso al sistema electoral sin discriminación, incluyendo, sin limitación, la discriminación por motivos de raza, edad, discapacidad, servicio militar, empleo o residencia en el extranjero.
 10. A un estándar uniforme en todo el estado para contar y volver a contar todos los votos con precisión según lo dispuesto por la ley.
 11. Que las quejas sobre las elecciones y las contiendas electorales se resuelvan de manera justa, precisa y eficiente, según lo dispuesto por la ley.
-